



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

O/D N° 57/2010

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho en ausencia del Director Nacional y del Encargado de la Subdirección Nacional de Aduanas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 20 de octubre de 2010.

VISTO: que el suscrito participará en la Asamblea General de ASAPRA (Asociación de Agentes Profesionales de Aduanas de las Américas) entre los días 25 al 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú, y que el Encargado de la Subdirección Nacional de Aduanas asistirá, entre los días 25 y 29 de octubre de 2010, a la XXXI Sesión del Comité Técnico de Valoración Aduanera de la Organización Mundial de Aduanas, a llevarse a cabo en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas durante la ausencia de su titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguay;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º.- Encargar, a partir del día 25 de octubre y hasta el día 31 de octubre de 2010, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Adscrito de esta Dirección Nacional, Licenciado Jorge Iribarnegaray, quien actuará asimismo como Ordenador de Gastos.

2º.- Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo.

3º.- Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos a efectos de notificar personalmente a los funcionarios designados, con anotación en sus fojas de servicios.

4º.- Por la Secretaría Administrativa de esta Dirección Nacional remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/cb

ORDEN DEL DIA N° 57/2010